



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 060 del 13 de abril de 2019 1 de 14

**SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DE BELLO**

ACTA NÚMERO 060

FECHA: ABRIL 13 DE 2019
HORA: 08:06 AM
LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Muy buenos días para todos los presentes, un saludo muy especial a mi compañero de Mesa el Honorable Concejal John Daive Jaramillo, nuestro Secretario el doctor Boris, un saludo muy especial también para el Secretario de Cultura el doctor Carlos Andrés Muñoz Pacheco, a todo su equipo técnico que nos acompaña en el día de hoy para socializar el plan de acción de la Secretaría de Cultura, un saludo muy especial para todos mis compañeros que Corporados que se encuentran en el Recinto a esta hora de la mañana y a todo el equipo técnico del Concejo, siendo las 8 y 05 minutos del 13 de abril damos inicio a la Sesión del día de hoy.

Por favor señor Secretario leemos el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Abril 13 de 2019, hora 8 y 06 minutos.

El siguiente es el orden del día.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. ADOPCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DEL DÍA 12 DE ABRIL DE 2019

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 060 del 13 de abril de 2019 2 de 14

3. INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO DE CULTURA CARLOS ANDRÉS MUÑOZ PACHECO, TEMA: PLAN DE ACCION 2019
4. COMUNICACIONES
5. PROPOSICIONES
6. ASUNTOS VARIOS

Está leído el orden del día señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Verifiquemos el quórum señor Secretario

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Honorable Concejal:

JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	Presente
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	Presente
YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	
JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	Presente
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	Presente
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	
NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	Presente
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	Presente
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente
NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO	
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 060 del 13 de abril de 2019 3 de 14

CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Presente
Presente

Señor Presidente que hay quórum suficiente para deliberar y para decidir

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

En consideración el orden del día, se abre la discusión anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Ha sido aprobado señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

2. ADOPCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DEL DÍA 12 DE ABRIL DE 2019

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

En consideración la aprobación del acta del día 12 de abril, se abre la discusión anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Ha sido aprobado señor Presidente.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 060 del 13 de abril de 2019 4 de 14

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

3. INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO DE CULTURA CARLOS ANDRÉS MUÑOZ PACHECO, TEMA: PLAN DE ACCION 2019

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Nuevamente darle la más cordial bienvenida a todo el equipo técnico de la Secretaría de Cultura, un saludo muy especial, la más cordial bienvenida en esta mañana del día de hoy al doctor Carlos Pacheco, le concedemos el uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CARLOS ANDRÉS MUÑOZ PACHECO SECRETARIO DE CULTURA

Muy buenos días para todos los Honorables Concejales, señor Presidente, al equipo de trabajo de la Secretaría de Cultura, demás personas que se encuentran en el Recinto.

Hoy de manera concreta, ejecutiva como ustedes siempre lo han solicitado voy a presentar y a exponer el plan de acción de la Secretaría de Cultura para el año 2019.

Antes de hacerlo quiero compartir con ustedes una situación personal que me ocurrió el día de ayer, como bellanita y como vecino, pues comparto que o solamente la delincuencia es con armas de fuego, fui víctima de un robo cibernético por más de \$25.000.000 y pues comparto con todos ustedes para que nos cuidemos y sepamos cómo y a quien le entregamos nuestra información o donde adquirimos esto. Me entenderán, entonces estoy en este tema de denuncias respectivas.

Bueno para que adentremos en el tema de nuestro plan de acción señores Concejales,

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 060 del 13 de abril de 2019 5 de 14

esta diapositiva el día de ayer con mi equipo de trabajo la solicité , a ustedes nos les llegó, pero es muy clara, donde las cifras hablan por sí solas analizaremos entonces el presupuesto desde año 2017, 2018 y presupuesto 2019, recordar que para el año 2016 Cultura era una dependencia adscrita a la Secretaría de Educación , entonces para el año 2017 tuvimos un presupuesto de \$3.143.829, para el 2018 \$5.651.551 y para el 2019 \$3.400.000, estos presupuestos incluyen todo el desarrollo de la escuela de música de la Administración Municipal o Municipio de Bello.

Tenemos en la Secretaría de Cultura 11 proyectos, de los cuales los hemos desglosado para que meta del periodo ustedes puedan observar una por una con sus respectivas actividades y al final de cada meta el presupuesto asignado para cada proyecto.

Iniciamos con el proyecto Sistema Municipal de Cultura, donde encontramos la primera meta de eventos de socialización del Sistema Municipal de Cultura y su actividad programada es un ciclo de encuentros todos para la cultura todos con las voces cuentan con el sector artístico y cultural del municipio.

La segunda meta, mantenimientos y adecuaciones de espacios culturales, se realizará un mantenimiento en los ID de Casa Betania y Casa Paris, cuando hablamos de mantenimientos son obras pequeñas de mantenimiento: limpieza de canoas o cualquier resane en este caso en Casa Betania tenemos una dificultad en los techos, esperamos poder organizar ese tema de Casa Betania, abro aquí un paréntesis y es en Casa Paris, como ustedes bien saben en esta creciente y desde año inmediatamente anterior se tuvo una dificultad con las aguas que corren al lado de Casa Paris, fueron derrumbados los muros, la cancha de Casa Paris se llevó y por ende la piscina también o se ha podido organizar y recuperar, según los funcionarios y compañeros de la Administración y Obras Públicas la intervención de todo ese sector tiene un costo aproximadamente de \$ 6.000.000.000 para poder entregar en las adecuaciones y poner en funcionamiento el Casa Paris específicamente la piscina que hace parte del Cas Paris y la cancha, era muy importante que ustedes supieran ese tema.

Tercera meta, actividad e implementación de Sistema Municipal de Cultura, en la cual realizaremos un foro municipal de cultura.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 060 del 13 de abril de 2019 6 de 14

Continuamos con Sistema Municipal de cultura.

Cuarta meta una participación para sectores artísticos y culturales, donde la actividad es un encuentro de formador de formadores, ciclo de clases maestras para los sectores de teatro, música, artes visuales entre otras.

Quinta meta, una aplicación a la normatividad vigente para los beneficios de la salud del artista y gestor cultural, esta es una meta que esperamos podrá lograr porque año tras año pues se ha ido aplazando y se refiere a vincular a través los BES que es todo el tema de la seguridad social a nuestros artistas bellanitas.

Dentro del mismo proyecto tenemos una sexta meta que es realizar 10 eventos apoyados en diferentes sectores artísticos, pues estas actividades tienen que ver con el sector del teatro apoyo al encuentro de líderes culturales del Consejo Municipal de Cultura, tenemos planeado apoyarlos a ellos en la salida de planeación, que se realiza por año, es muy importante que ustedes sepan que el sector cultural cuenta con un plan decenal, este año 2019 se cumple el cuarto año y en este cuarto año es la primera evaluación de ese plan decenal, allí es donde vamos a tener apoyo para que el Consejo Municipal de Cultura y todos los sectores culturales pueda hacer la planeación y la evaluación de esos primeros 4 años del plan decenal de cultura.

Continuamos con el segundo proyecto, reconocimiento del patrimonio de identidad memoria, tradiciones, bienes materiales naturales del territorio, nuestra primera meta es un ciclo de tertulia y conversatorios realizados, las actividades todas las que tienen que ver con tertulias y haremos 4 tertulias para el desarrollo de esta meta.

La segunda meta, un plan de salvaguarda de los bienes de interés cultural, la actividad es la gestión del personal idóneo para la elaboración de este plan de salvaguarda, es la conmemoración del día patrimonio y realizaremos las actividades, la conmemoración respectiva.

La cuarta meta, es una acción de apoyo al programa de voluntariado de vigías del patrimonio y tendremos 12 visitas guiadas y recorridos del patrimonio cultural, este proyecto tiene un presupuesto asignado de \$240.000.000 para el año 2019.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 060 del 13 de abril de 2019 7 de 14

Nuestro tercer proyecto es Difusión del Arte y la Cultura.

Tenemos como meta un guía turístico y una guía turística y educativa diseñada, la actividad es una guía realizada, la inversión o el presupuesto es de \$5.000.000, esperamos que la Secretaría de Educación y la Gerencia de Progreso, con la cual ya adelanté la conversación y por ser una actividad transversal podamos tener mayor recurso para este proyecto.

Cuarto proyecto Plan Municipal de Lectura, Escritura y Oralidades.

La primera meta es el ciclo de formación para los bibliotecarios municipales y escolares, donde realizaremos un seminario, un taller y capacitaciones a los bibliotecarios por gestión que gracias al equipo de trabajo, ya con Comfenalco logramos que para el mes de mayo tuviéramos este ciclo de capacitación para nuestros bibliotecarios.

Una segunda meta es el circo de talleres de animación, promoción a la lectura, escritura y la oralidad, tenemos las actividades servicios básicos de internet, animación, red de bibliotecas y red de servicio de bibliotecarios.

Cuarta meta, jornada del idioma y del libro realizada, la actividad es una jornada del idioma la niñez y la danza.

Quinta meta concurso Municipal de Literatura, Los Sueños de Luciano Pulgar realizado. Este concurso se realizó el año pasado, ya se premió ya está al día con los compromisos adquiridos en este meta, la realización entonces para este año es la actividad del concurso, el presupuesto para este cuarto proyecto es de \$305.000.000 para el cuatro proyecto del Plan Municipal de Lectura.

Quinto proyecto Arte y Cultura para todos, primera meta 2.000 matriculas en los talleres de formación artística para toda la ciudad, las actividades tenemos la realización del cuarto ciclo de talleres artísticos, tenemos todas estas actividades en las diferentes CID, específicamente Casa Betania, Casa Paris y Casa de la Cultura; de igual manera el CID del corregimiento San Félix.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 060 del 13 de abril de 2019 8 de 14

Segundas meta 2.200 matriculas en los programas de formación de la escuela de Música, las actividades es la realización del cuarto ciclo de formación de la escuela de Música del Municipio de Bello.

Tercera meta ciclo formador de formadores realizado, realización del quinto encuentro de escuelas de música en el segundo semestre del 2019.

Cuarta meta , una estrategia de convenio de profesionalización de artistas y gestores culturales y es el diseño de una estrategia, aquí esta meta dentro del Plan de Desarrollo se fue llevando y se fue corriendo, nos tocó realzarla en el año 2019, lo que vamos nosotros a realzar y hemos planificado es un convenio con una institución para que nuestros artistas puedan acceder a un ciclo básico de capacitación y poder abrirles o tener apertura para que ellos puedan iniciar sus carreras profesionales o técnicas en sus respectivas áreas.

Esta la sexta meta 500 padres de familia participando del control y seguimiento del proceso de formación artística de la ciudad y las actividades son una escuela de padres en la escuela de música, una escuela de padres dentro de la misma escuela de música, 12 reuniones informativas en los diferentes CIDS y dos ciclos de charlas en temas afines, hemos querido darle un viraje para este año 2019, donde la Secretaría de cultura no la identifiquemos única y exclusivamente con las diferentes expresiones artísticas, sino que sea la Secretaría de cultura , una Secretaría inclúyete, participativa y que lidere los procesos de todo el tema de cultura ciudadana que realmente es la Secretaria de Cultura la que debe de transversalizar y llevar estos diferentes acciones de cultura ciudadana que tanto hoy está necesitado el municipio de Bello.

Sexta meta 30.000 personas beneficiadas de los programas y eventos culturales y artísticos de la ciudad, esto se refiere a los servicios que la comunidad y que la Secretaría tenga dentro de este pan de acción los servicios de apoyo logísticos prestados a la comunidad. 57 eventos artísticos y culturales atendidos dentro de la comunidad, las acciones son 57 eventos atendidos.

Se hace referencia a todas las solicitudes que por parte de la comunidad se llega y la Secretaría debe de apoyar en esta séptima meta.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 060 del 13 de abril de 2019 9 de 14

El presupuesto asignado para el proyecto número 5 es de \$5.000.000 para la realización de 7 metas.

Sexto proyecto Arte y Escuela para la Convivencia y la Paz.

Tenemos tres metas:

La primera meta son 2 convenios para la acción de la convivencia y la paz en la escuela, a través del arte y la cultura, un convenio constituido, esto se debe realizar en conjunto con la Secretaría de Educación y la oficina de víctimas de la Administración Municipal. Ya hemos adelantado las gestiones y tendremos este convenio en marcha.

La segunda meta, el festival estudiantil de artes, la actividad es la realización del FESTE A, actividad que ya ha sido reconocida dentro del colectivo cultural.

Y la tercera meta el festival artístico y cultural, donde tendremos la XII ronda de música sacra, para este proyecto tenemos un presupuesto asignado de \$ 140.000.000.

Continuamos con el séptimo proyecto, apoyo y fortalecimiento a la Escuela de Música del Municipio de Bello, la meta para el 2019 es un apoyo al fortalecimiento de la escuela de música y las actividades, pes todo el desarrollo para el funcionamiento de la misma con un presupuesto asignado de \$1.000.000.000 para el 2019.

Continuamos con el 8 proyecto, marketing cultural Bello Ciudad de los artistas, tenemos la primera meta 4 estrategias promocionales de Bello Ciudad de los Artistas con actividades de apoyo a la gestión , a la emisora Radio B, emisora cultural que funciona y está a disposición de todos os Honorables Concejales en la escuela de música.

La segundas meta e realizar 3 eventos culturales masivos, estos los hemos diseñado y planeado a través de la celebración de los 25 años de la Casa de la Cultura, que son en el 2019 este año, tenderemos diferentes actividades en estos 25 años de la celebración de la Casa de la Cultura, donde obviamente con el tiempo suficiente

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 060 del 13 de abril de 2019 10 de 14

estaremos compartiendo con todos ustedes.

La tercera actividad es el festival de danza y el festival musical de lenguajes diversos.

Tercera meta, la conmemoración de las fiestas del Cerro Quitasol, son nuestras últimas fiestas de la Administración Municipal y pues las actividades son el diseño y la aplicación y el desarrollo de las fiestas del Cerro Quitasol, donde hemos realizado ya nosotros un acercamiento con diferentes colectivos artísticos, donde haremos de estas fiestas unas fiestas participativas, con ideas de toda la comunidad específicamente proyectadas y gestionadas a través del Consejo Municipal de cultura y obviamente de todo el equipo de trabajo, para las fiestas se ha constituido una mesa de trabajo de la Administración Municipal y estas celebraciones del Cerro Quitasol pues esperamos sean unas fiestas de todo el agrado para toda la comunidad bellanita.

La cuarta meta es 22 diagnósticos de organizaciones culturales y artísticas existentes en la ciudad, la actividad es culminar los diagnósticos de nuestras organizaciones artísticas bellanitas. Bueno, la inversión de este proyecto de marketing es de \$390.000.000, los cuales se están llevando a cabo y se ejecutaran en el año 2019.

Continuamos con el 9 proyecto Fomento a la Creación, Producción, Circulación y Consumo Cultural y Artístico con una sola meta y es la convocatoria y concurso para el fortalecimiento y la creación artística y cultural, la actividad es la convocatoria realizada con una inversión de \$240.000.000, aquí es muy importante que ustedes sepan señores Concejales que esta sería la segunda versión de convocatoria, lo ideal y así es que debería funcionar a través de procesos de democratización, invitaciones públicas y esto es un gran avance que el sector cultural ha venido teniendo, el año anterior pues en su primera versión se presentaron algunas dificultades, algunas de las líneas quedaron, no asignadas porque no se cumplió con los requisitos respectivos o se llegó tarde en la entrega de las propuestas, para este año el compromiso que hicimos con el Consejo Municipal de cultura fue el acompañamiento y la capacitación mediante una convocatoria que realizaremos a toda la comunidad para que se puedan presentar a estas convocatorias públicas que haremos este año, de igual manera estas capacitaciones les van a servir a todos los gestores para las convocatorias que se realizan para el Ministerio de Cultura y el Instituto Departamental.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 060 del 13 de abril de 2019 11 de 14

Continuamos con el 10 proyecto habilitación de espacios para el arte y la cultura, nuestra meta es cumplir con dos ciclos de programas culturales y artísticos realizados y tenemos 2 actividades, un apoyo a la realización del atardecer bellanita en el parque Andrés Bello y tardes culturales en los diferentes CID, tenemos un presupuesto de \$50.000.000 para este proyecto.

Terminamos con la exposición de nuestro plan de acción, informándoles lo siguiente, no lo dejé dentro de la exposición pero si es muy importante que ustedes conozcan todo el equipo de trabajo, estamos empeñados en trabajar con dos proyectos muy importantes para la ciudad, 25 años de nuestra Casa de la Cultura, hemos venido adelantando las gestiones ante la Gobernación de Antioquia y el Ministerio de Cultura para la inscripción del proyecto de la cubierta de nuestra Casa de la Cultura, proyecto que tiene un costo de \$3.000.000.000 alrededor, nosotros como municipio de Bello debemos de hacer la gestión de asegurar \$650.000.000 para la inversión y para la cofinanciación, si logramos entre todos esta gestión le haremos un regalo maravilloso a la ciudad y esperamos que este 2019 así lo sea.

De igual manera una muy buena noticia también para la ciudad, esperamos cortar las cintas y hacerle ese regalo a toda la ciudad y a los artistas bellanitas con la intervención del parque del artista y del artesano, donde ya se tiene los recursos asignados con una inversión de \$790.000.000, en estos momentos nos falta conseguir los recursos para los diseños que son \$70.000.000, si lo logramos le daríamos una renovación al parque del artista, que es todo el sector que comprende el monumento a Marco Fidel Suarez y toda esa zona con un diseño supremamente bonito, artístico y a la altura que merece el municipio de Bello.

Esta es una meta, dos proyectos que queremos trabajar y todo el equipo de trabajo viene enfocado en la realización de estos dos proyectos.

Señores Concejales hemos terminado la exposición de nuestro plan de acción de la Secretaría de Cultura, sin otro en particular dispuestos a su servicio a responder inquietudes.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 060 del 13 de abril de 2019 12 de 14

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Agradecer doctor Pacheco que nos hace hoy en la mañana.

Es hora de abrir los micrófonos para las diferentes apreciaciones e inquietudes de los diferentes Concejales, se abren los micrófonos.

Bueno doctor Pacheco, agradecerle nuevamente esperamos desearle éxitos en esta nueva vigencia y que podamos tener un gran informe de gestión finalizando el año.

Señor Secretario sigamos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

4. COMUNICACIONES

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

¿Hay comunicaciones sobre la mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

No señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

5. PROPOSICIONES

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 060 del 13 de abril de 2019 13 de 14

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

¿Hay proposiciones sobre la mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

No señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Continuemos con el orden del día

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Señor Presidente le quiero informar la no asistencia a la Sesión de hoy de los Concejales:

Jessica Joanna Arango Arboleda

Manuel Antonio Oquendo Giraldo

6. ASUNTOS VARIOS

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

¿En asuntos varios algún Honorable Concejal?

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 060 del 13 de abril de 2019 14 de 14

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Está agotado señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Agotado el orden del día, levanto la Sesión y cito para mañana 14 abril ocho de la mañana.

Feliz día para todos.

Juan Camilo Callejas Tamayo
Presidente

Boris León Rivera Moreno
Secretario

Alba Diony Arroyave García

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co